



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 8.071 / 2017.-

ZAPALLAR, 07 de Diciembre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 6.545/2017, de fecha 29 de Septiembre de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal; Decreto de Alcaldía N° 5.197/2017, de fecha 18 de Agosto de 2017, que Aprueba Cuadro de Subrogancia para Cargos Directivos, Jefes de Departamentos y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1.372/2017 de fecha 05 de Diciembre de 2017, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (S).
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

✓ Vehículo	: GXBK-96.	
✓ Conductor	: Luis Alberto Tapia Cisternas	Rut N°
✓ Fecha	: Sábado 09 de Diciembre de 2017.	
✓ Horario	: Desde las 07:30 horas y hasta las 21:00 horas.	
✓ Destino	: Pomaire (ida y vuelta).	
✓ Motivo	: Traslado de Centro de Madres La Ilusión a viaje recreativo.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



VIRGINIA GARRIGO RIQUELME
Secretario Municipal (S)



JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal

Por Orden del señor Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DIDECO.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ff.- *[Firma]*



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Dirección Desarrollo Comunitario

MEMORANDUM N°1.372

Zapallar, 05 de Diciembre de 2017.

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : VIRGINIA GARRIGÓ RIQUELME
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

Junto con saludarle, solicitamos a usted y de acuerdo a DL 799 en su artículo 1° inciso 3°, regularícese Salida de Vehículo para lo siguiente:

Vehículo	Bus Hyundai GXBK-96
Conductor	Alberto Tapia Cisternas
Rut	9.988.044-9
Fecha	Sábado 09 de Diciembre del 2017
Horario Aprox.	Desde las 07:30 hrs. hasta las 21:00 hrs.
Destino	Pomaire (ida y vuelta)
Motivo	Traslado de Centro de Madres La Ilusión a viaje recreativo.

Saluda atentamente a usted,



VIRGINIA GARRIGÓ RIQUELME
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO (S.)

Distribución
1.- Secretario Municipal
2.- Archivo Dideco
VGR/YMP/car.

8071
7/12

